

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que entre los días 29 Y 31 de octubre del año en curso el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a la ciudad de Asunción-Paraguay, a objeto de participar en la XIX Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al señor Marcelo Pérez Monasterios, Subsecretario General del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.